



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de octubre dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL (R.C.E.)
DEMANDANTES	LAURA MARCELA SÁNCHEZ LÓPEZ Y OTROS
DEMANDADOS	CLÍNICA DEL PRADO S.A.S. Y OTROS
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00156 00
ASUNTO	INCORPORA SIN PRONUNCIAMIENTO DE FONDO.

Atendiendo a que mediante auto de octubre 22 de 2021 se incorporaron contestaciones a la demanda provenientes de las codemandadas EPS SURAMERICANA S.A. y CLÍNICA DEL PRADO, advirtiendo que tanto a las excepciones de mérito propuestas como a las objeciones al juramento estimatorio, no se les imprimiría el trámite correspondiente hasta tanto se encontrara integrado en su totalidad el extremo pasivo de la demanda, se incorpora el memorial precedente contentivo del pronunciamiento a las excepciones de fondo (archivo 112, folios 2133 a 2138) presentadas por la parte actora, sin pronunciamiento de fondo.

Sin embargo, si para el momento del respectivo traslado la parte actora desea adicionar o modificar el contenido de la misma podrá hacerlo, o de igual forma conservar incólume su pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE

3.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ**

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>176</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>29 de octubre de 2021</u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

45b514308e75ae4e26c1d4f14069035eb856f9c739f331ee6ff71b3d3cf94fa4

Documento generado en 28/10/2021 02:02:12 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>